

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Aviso

Otra información relevante comunicada por AMREST HOLDINGS, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo AMREST HOLDINGS, SE, comunica lo siguiente:

“En relación con la Información Privilegiada publicada el 4 de julio de 2023 (núm. registro 1910), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de AmRest (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, AmRest comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 14 de agosto y el 18 de agosto de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.”

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (PLN/acción)*	Precio medio (EUR/acción)*
14.08.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	3 000	27,815	6,265
16.08.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	4 800	27,474	6,170
17.08.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	5 000	26,850	6,030
18.08.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	12 000	26,756	5,983

* De acuerdo con el tipo de cambio publicado por el BCE el día de la operación

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de agosto de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., comunica lo siguiente:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, complementado por el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, en lo relativo a las condiciones aplicables a los programas

de recompra y a las medidas de estabilización, la Sociedad informa que, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30 de noviembre de 2022 con el número de trámite 0004710348, desde la última comunicación realizada el pasado 11 de agosto de 2023, durante el período transcurrido entre el 16 y el 21 de agosto de 2023, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:"

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
16/08/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	619	11,08
17/08/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	572	10,84
18/08/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	551	10,88
21/08/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	499	10,88

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
2.241	10,93

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de agosto de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., comunica lo siguiente:

"Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155), 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516) y 27 de julio de 2023 (número de registro 23882) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante los días 18 y 21 de agosto de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:"

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
18/08/2023	ACS. MC	AQE	8.403	31,133	SOCIETE GENERALE
18/08/2023	ACS. MC	DXE	22.797	31,131	SOCIETE GENERALE
18/08/2023	ACS. MC	MAD	78.800	31,121	SOCIETE GENERALE
18/08/2023	ACS. MC	TQE	4.300	31,140	SOCIETE GENERALE
21/08/2023	ACS. MC	AQE	5.566	31,322	SOCIETE GENERALE
21/08/2023	ACS. MC	DXE	15.540	31,324	SOCIETE GENERALE
21/08/2023	ACS. MC	MAD	18.330	31,318	SOCIETE GENERALE
21/08/2023	ACS. MC	TQE	2.726	31,323	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de agosto de 2023

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID Admisión a negociación de 687.647 acciones COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 23 de agosto de 2023**, inclusive, los siguientes valores emitidos por COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC:

687.647 acciones ordinarias, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase que las acciones iniciales en circulación con código de valor GB00BDCPN049, por un valor nominal total de 6.876,47 euros, procedentes de los aumentos de capital ejecutados por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la delegación efectuada a su favor por la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2017 y en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de mayo de 2023, en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2023, para atender las obligaciones pendientes derivadas de las opciones sobre acciones otorgadas en el marco de los Planes de Incentivos CCE, quedando el capital social a 31 de marzo de 2023 en 4.588.461,91 euros representado por 458.846.191 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de agosto de 2023

Aviso

Otra información relevante comunicada por ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., comunica lo siguiente:

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el “El Plan de Recompra”), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 11 y el 17 de agosto de 2023:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
11-ago-23	ARM	C	XMAD	946	7,95000
17-ago-23	ARM	C	XMAD	828	7,90000

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de agosto de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

